

ACTA No. 002

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL “CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO EN LAS ÁREAS DE TECNOLOGÍA-CONECTIVIDAD”, QUE TIENE COMO OBJETO LA SELECCIONAR A UN ALIADO PRIVADO SEA ESTA, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, QUE TENGA LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO, Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS CONSTANTES EN LAS BASES, ALCANCE LA MAYOR PUNTUACIÓN COMO ALIADO ESTRATÉGICO.

En la ciudad del Tena a los **15 días de mes de marzo de 2021** siendo las **17:00** se constituyen el Delegado de la Máxima Autoridad como presidente de la Comisión Técnica para el presente proceso de selección el Ing. Paúl Renato Solís Benavides; el Subgerente del Área Técnica Mgs. Marco Gonzalo Pazmiño Lara, como Profesional afín al objeto de selección; la Ing. María Enriqueta Marriott Bravo; en calidad de delegada del Área Jurídica la Abg. Lucia Guillén Romero con voz, pero sin voto; y, como delegada del Área Administrativa Financiera la Srta. Andrea Alejandra Valdés Alberdy con voz, pero sin voto ; con la finalidad de efectuar la respuestas y aclaraciones que tienen relación con el **“CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO EN LAS ÁREAS DE TECNOLOGÍA”**

Los miembros de la Comisión Técnica antes citados, resuelven los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum de la Comisión Técnica.
2. Absolver las preguntas realizadas por los oferentes.
3. Disposiciones finales y clausura de la sesión.

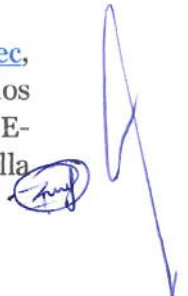
Primer Punto. - Constatación del quórum de la comisión técnica:

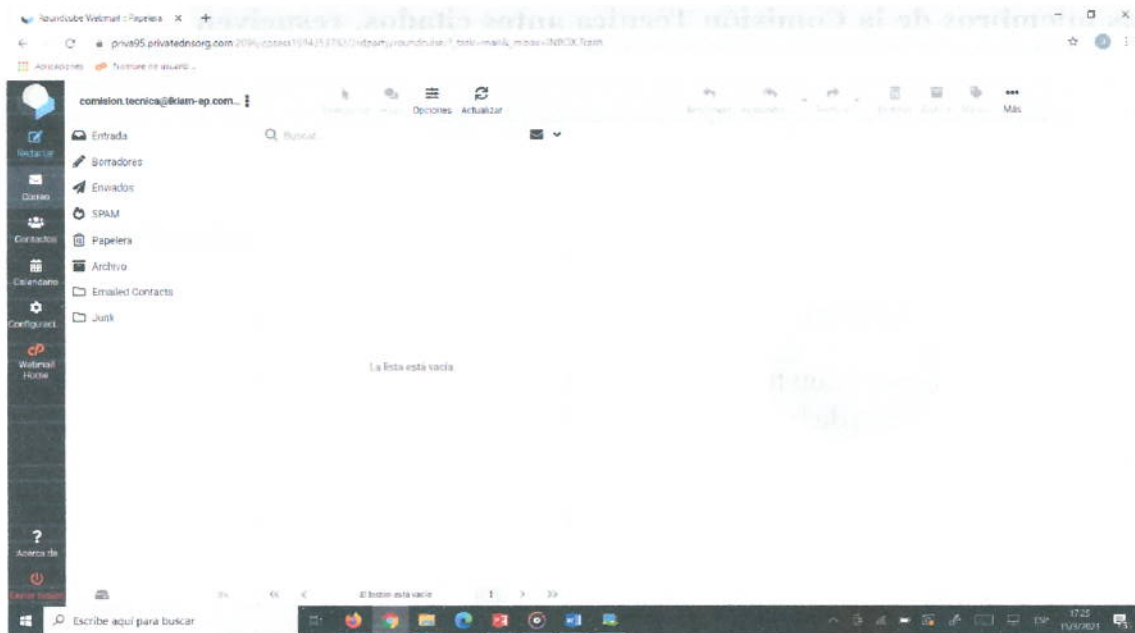
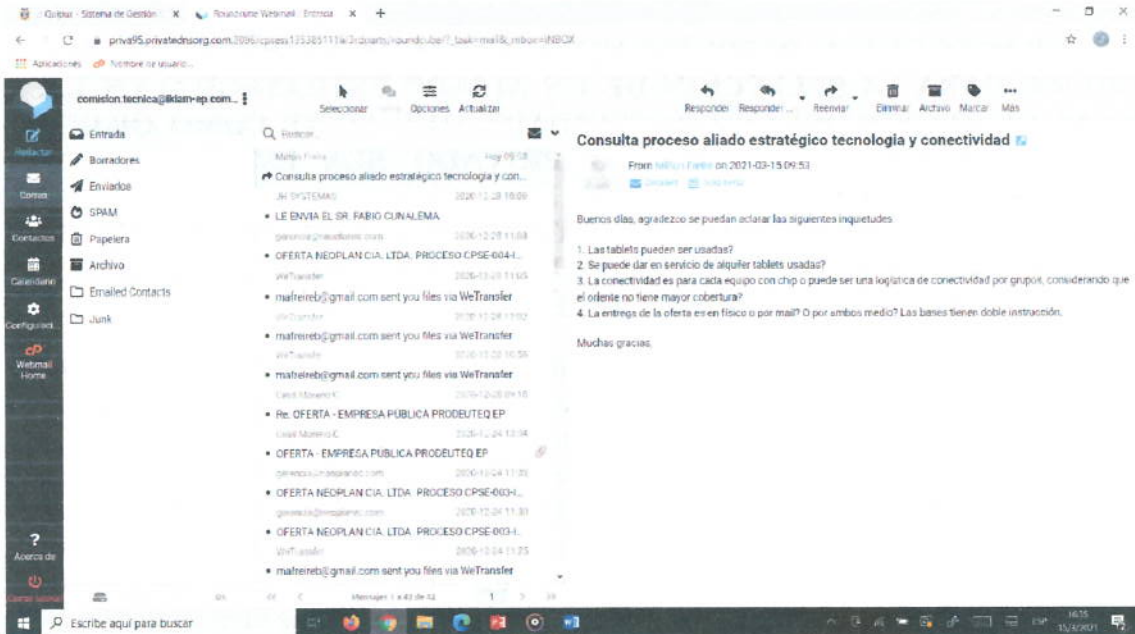
El presidente de la comisión técnica, solicita a la secretaria se proceda a la instalación y verificación del quórum de la Comisión Técnica, para lo cual la secretaria informa que se encuentran presentes:

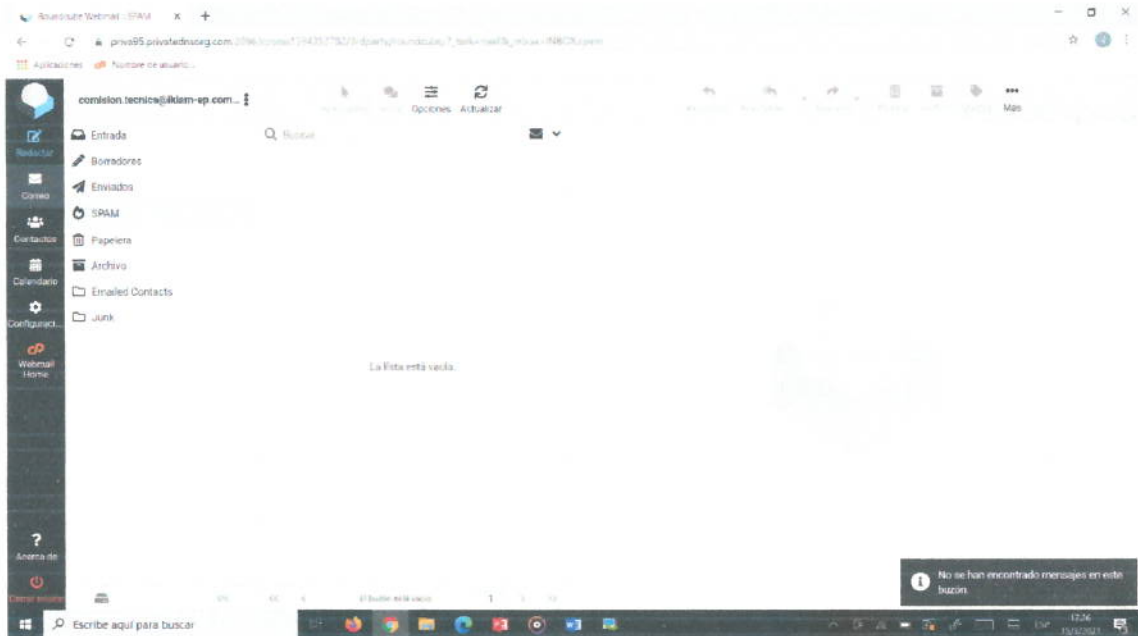
- Ing. Paúl Renato Solís Benavides (Profesional Designado por la Máxima Autoridad)
- Abg. Marco Gonzalo Pazmiño Lara (Titular del Área requirente)
- Ing. María Enriqueta Marriott Bravo (Profesional Afín requirente)
- Abg. Lucia Marina Guillén Romero (Delegada de la Subgerencia Jurídica)
- Srta. Andrea Alejandra Valdés Alberdy (Delegada de la Subgerencia Administrativo Financiero) (permiso médico)

Segundo Punto. - Absolver las preguntas realizadas por los oferentes:

Una vez revisada la dirección de correo electrónico comision.tecnica@ikiam-ep.com.ec, la Comisión Técnica deja en constancia que si se realizaron preguntas por parte de los oferentes dentro del procedimiento de concurso público signado con el código CPSE-001-IKIAMEP-2021, conforme se puede evidenciar en la siguiente captura de pantalla realizada:







Toma la palabra el Presidente de la Comisión Técnica, quien señala que, conforme al cronograma establecido en las bases del proceso de selección, la fecha límite para presentar preguntas fue el 15 de marzo de 2021, hasta las 11h00; informa también que se ha reportado cuatro preguntas por parte del oferente Sr. Milton Freire dentro del proceso signado con el código CPSE-001-IKIAMEP-2021, cuyo objeto es el concurso público para la selección de un aliado estratégico en “Las Áreas De Tecnología - Conectividad”:

PREGUNTA 1

“¿Las tablets pueden ser usadas?”

RESPUESTA 1

Las tablets deben ser nuevas.

PREGUNTA 2

¿Se puede dar en servicio de alquiler tablets usadas?

RESPUESTA 2

No, la Empresa Pública IKIAM E.P. busca 482 equipos nuevos que garanticen el adecuado trabajo de campo.

PREGUNTA 3

¿La conectividad es para cada equipo con chip o puede ser una logística de conectividad por grupos, considerando que el oriente no tiene mayor cobertura?

RESPUESTA 3

La conectividad es por cada equipo con chip.

PREGUNTA 4

¿La entrega de la oferta es en físico o por mail? ¿O por ambos medios? Las bases tienen doble instrucción.

RESPUESTA 4


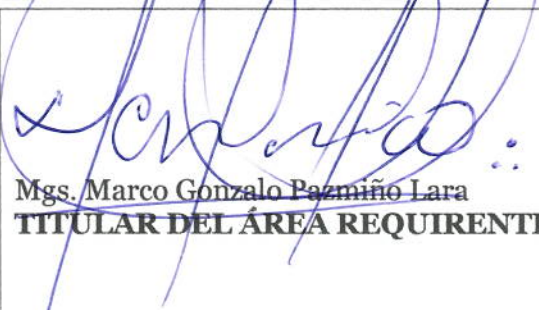
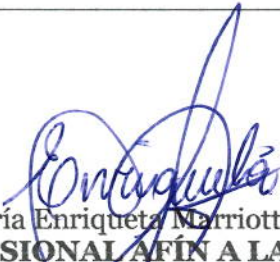
La entrega de la oferta es en físico de forma obligatoria y también se debe enviar de manera electrónica al correo señalado en las bases.

Tercer Punto. - Disposiciones finales y clausura de la sesión:

Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, la Comisión Técnica se ratifica en todo lo actuado y suscriben la presente acta siendo las 17h30, la misma que será remitida a la Máxima Autoridad quien designará a quien corresponda el proceso de publicación del acta en la página web institucional de la Empresa Pública Ikiam E.P. www.ikiam-ep.com.ec.


Se da por concluida la presente reunión, en fe de lo actuado se suscriben dos ejemplares de esta acta de igual valor y contenido.

Con voz y voto:

 <p>Ing. Paúl Renato Solís Benavides DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD</p>	 <p>Mgs. Marco Gonzalo Pazmiño Lara TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE</p>
 <p>Ing. María Enriqueta Marriott Bravo PROFESIONAL AFÍN A LA INICIATIVA</p>	


En concordancia con lo que establece el Reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública IKIAM E.P en su Art. 24.- (...) “Todas las comisiones contarán con un delegado de las áreas Jurídica y Financiera, con voz, pero sin voto a fin de precautelar el cumplimiento de la normativa vigente y la pertinencia y viabilidad financiera de la iniciativa”, al respecto firman los delegados de las Áreas Financiera y Jurídica.

Con voz, pero sin voto:

<p>Sra. Andrea Alejandra Valdés Alberdy Delgada del Área Administrativa Financiera</p>	 <p>Abg. Lucia Guillén Romero Delegada del Área Jurídica</p>
---	---

Certificó que las firmas pertenecen a los miembros de la Comisión Técnica, quienes suscribieron el documento en la fecha y hora señalada en el presente documento.

Atentamente,



Ab. Lucia Guillén Romero
SECRETARIA AD-HOC

